

Mis Derechos como paciente son:

- Derecho a tener una comunicación plena y clara con todo el personal del laboratorio.
- Recibir un trato amable, por personal debidamente identificado y que cumpla con las políticas de la seguridad del paciente.
- Recibir de forma clara las instrucciones relacionadas con trámites administrativos, requisitos para la toma de exámenes o procedimientos a realizar y los horarios de atención.
- Derecho a recibir un trato digno, respetando sus creencias y sus costumbres.
- Ser atendido sin restricciones por motivo de raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social o posición económica.
- Recibir atención prioritaria: Mujeres embarazadas, discapacitados, mayores de 65 años y/o niños menores de 2 años.
- Derecho a que los pacientes menores de edad o discapacitados ingresen acompañados por un acudiente durante su estadía en el laboratorio.
- Derecho a que toda la información relacionada con el paciente y si historia clínica sea manejada de manera confidencial y secreta, y que solo con su autorización pueda ser conocida.
- Derecho a obtener la información necesaria respecto a los procedimientos que se le van a practicar y los riesgos que dichos procedimientos conlleven.
- Ser informados sobre los exámenes que son procesados en la red de apoyo de referencia.
- Contar con medios de comunicación que permitan manifestar sus necesidades y/o reclamaciones.
- Recibir resultados confidenciales, confiables y oportunos.

Por un servicio confiable y oportuno con calidez y amabilidad



Mis Deberes como paciente son:

- Debe colaborar con el cumplimiento de las normas establecidas por el laboratorio.
- Respetar y cumplir las normas establecidas para el ingreso: De acuerdo a la Resolución 00741/97 Art.6, por la cual se restringe el ingreso de armas o elementos peligrosos para la seguridad durante la prestación del servicio.
- Debe brindar un trato digno y humano al personal que lo atiende y respetar la intimidad de los demás usuarios.
- Cuidar de los artículos personales y recursos físicos durante su permanencia en el laboratorio.
- Debe dar información oportuna, clara, veraz y completa de las circunstancias relacionadas con su estado de salud y de las razones que generaron la solicitud de los exámenes.
- Debe cancelar oportunamente el valor de los servicios prestados.
- Cumplir al laboratorio con todos los requisitos exigidos por la entidad a la cual pertenece (Ej: carnet, orden médica, autorizaciones, vales o copagos, etc).
- Presentar documento de identidad, todo los documentos requeridos para la debida atención, datos de contacto actualizados y nombres y apellidos completos del paciente.
- Cumplir a cabalidad las instrucciones de preparación dadas por el laboratorio para la toma de los exámenes.
- Verificar que sus datos personales, exámenes solicitados, recipientes de recolección de muestras y resultados coincidan con el procedimiento realizado.
- Respetar los horarios establecidos para la toma de muestras y entrega de resultados.
- Cumplir con la correcta utilización de las bolsas rojas para desechar material biológico contaminado (algodón, curas).